

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 16 Jueves 18 de enero de 2018 Sec. IV. Pág. 3397

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2688 BARCELONA

José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 582/2017-B

NIG: 0801947120178003028

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 30 de octubre de 2017.

Clase de concurso. voluntario abreviado

Entidad de concurso. Webfull, S.L., con CIF 62259700, y con domicilio en c/Vapor Gordils, n.º 13, 2.º, despacho A, de Mataró (Barcelona).

Barcelona, 30 de octubre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180002451-1